

# CITACIÓN

EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO CON LA LEY 28716 – LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y A LO DISPUESTO EN LA R.G.G N° 01-024-000000113 DE FECHA 13.09.2017, Y POR EL GERENTE GENERAL DEL CGT, SE CITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CGT INTEGRADO POR:

- Gerente General del CGT
- Jefe de Oficina General de Administración
- Gerente de Operaciones
- Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica y
- Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A LA REUNIÓN CON ASISTENCIA OBLIGATORIA Y BAJO RESPONSABILIDAD, QUE SE SOSTENDRÁ EL DÍA **LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2017 A HORAS 10:30 AM**, EN LA SALA DE REUNIONES COSTADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL DEL CGT.

AGENDA:

1. Revisión de las propuestas de documentos elaborados por el Secretario Técnico del CCI de la Entidad.
2. Publicación de Documentos en el Portal Institucional.
3. Designar coordinadores de Control Interno por área.
4. Capacitación en el Sistema de Control Interno.

Atentamente,

Lic. José Quintana Ruiz  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE  
CGT PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

8:00 am

11/12/17

Abog. Yuri Díaz Céspedes  
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica  
ICAL 2466  
11/12/17

CPC. Wilian Enrique Dávila Vega  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Nicolás Mondoñedo Chávez  
GERENTE GENERAL

Escom. Jorge Luis Baulista Ordoñez  
GERENTE (e) DE OPERACIONES

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE  
GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO – CGT**

**ACTA N° 002-2017**

En las instalaciones del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo – CGT, ubicado en la Av. José Balta N° 820 - Chiclayo, siendo las 10:10 horas antes del meridiano del día lunes 11-12-2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Gerencia General N° 01-024-000000113 de fecha 13.09.2017:

- Abog. Nicolás Amador Mondoñedo Chávez - Presidente
- Lic. José Ignacio Quintana Ruiz – Secretario Técnico
- CPC. William Enrique Dávila Vega - Miembro
- Econ. Jorge Luis Bautista Ordoñez - Miembro
- Abog. Yuri Díaz Cajo - Miembro

**AGENDA:**

1. Revisión de las propuestas de documentos elaborados por el Secretario Técnico del CCI de la Entidad.
2. Publicación de Documentos en el Portal Institucional.
3. Designar coordinadores de Control Interno por área.
4. Capacitación en el Sistema de Control Interno.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Revisión de las propuestas de documentos elaborados por el Secretario Técnico del CCI de la Entidad.**

- El Lic. José Ignacio Quintana Ruiz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; en su calidad de Secretario Técnico, presentó a los miembros del Comité de Control Interno las siguientes propuestas de documentos:
  - i) Reglamento del Comité de Control Interno;
  - ii) Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno,
  - iii) Propuesta de Programa de Trabajo para realizar el Diagnostico del Sistema de Control Interno
  - iv) La Encuesta de Percepción la cual se aplicara al personal de CGT.

Los miembros del Comité de Control Interno revisaron las propuestas de documentos con la finalidad de establecer el estado situacional de la Entidad, de acuerdo a la Resolución de Contraloría N.° 004-2017-CG se aprobó la “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, considerándolas apropiadas.

**2. Publicación de documentos en el Portal Institucional**

- El Gerente de Operaciones, Econ. Jorge Luis Bautista Ordoñez su calidad de miembro del Comité de Control Interno, sostuvo la propuesta de solicitar a la Oficina de Tecnología de la Información - OTI en coordinación con el Profesional de Imagen Institucional, la creación en el Portal Institucional una sección de Control Interno con la finalidad de publicar todos las actas y documentos aprobados por el Comité de Control Interno de la Entidad; así como la publicación de todos los eventos destinados para la Implementación del SCI del CGT.

**3. Designar coordinadores de Control Interno por área.**

- El Jefe de la Oficina General de Administración, CPC. William Enrique Dávila Vega y el Abog. Yuri Díaz Cajo, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, su calidad de miembros del Comité de Control Interno, sostuvieron que se debería convocar al Equipo de Trabajo Operativo, mencionado en el Artículo Tercero la Resolución de Gerencia General N° 01-024-000000113 de fecha 13 de septiembre